REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario – Alimentos -
Demandante	Juan Sebastián Aristizábal Pérez
Demandado	María Constanza Pérez Restrepo
Radicado	056973184001 - 2021 – 00062 – 00
Providencia	Auto # 1437 – rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal sumaria de Alimentos que, a través de abogado, propone el señor JUAN SEBASTIAN ARISTIZABAL PEREZ en contra de la señora MARIA CONSTANZA PEREZ RESTREPO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludido en auto del cinco (5) de octubre de 2021.

SE ORDENA en consecuencia el archivo del expediente previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE

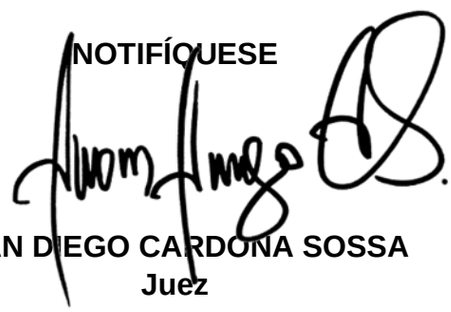

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ba12140c1a5d66e516ac0d07c9627d9e38d759e1c0fb7fea010674fa2900989**

Documento generado en 21/12/2021 05:16:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica